Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
314 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	CC	64573024

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

SUCRE - SINCELEJO

GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
314 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria	Si	Se continua con la población asignada de 45 personas en proceso de reincorporación. La población asignada reside toda en el Departamento de Sucre así: 5 en Los Palmitos, 8 en Morroa, 25 en Ovejas y 7 en Sincelejo. Para este periodo se atendieron de manera presencial al 100% de la población con el código FORM-PRI.Se orientó a la población en todo lo concerniente a los ajustes de plan general de reincorporación y se realizó la entrega de la revisión de las variables cumplidas en el plan de reincoporación anual de 2025. En la linea de reincoporación social en educación se logró brindar informción de fechas de actividades con los (6) firmantes vinculados en la estrategia de maestro itinerante.Se realizó la revisión de acción en proceso ciclo anual 2025 y ciclo anual 2026 conforme a las sugerencia dadas en cuanto a las acción 1.2.1.1.1, de (7) firmantes.En educación se envio información sobre la revisión de las acciones de educación inicial ,se envio información de firmantes sobre su estado actual teniendo en cuenta los ajustes razonables de los cuales encontro que (1) fimante cuenta con con condición de discapacidad fisica pero esta no le impide recibir su atención. Apoyé en la convocatoria para que los firmantes vinculados al programa especial de reunificación familiar participaanr de actividad con la cual se realizó el seguimiento y la atención en algunos de los casos que actualmente se encuentran en proceso de (5) firmantes. Para este periodo toda la población se encuentra en fase de formulación de los planes de reincorporación y se avanzo en la terminación de las caracterizaciones en total 45 y se realizó ajuste a 125 acciones correspondientes a 26 planes generales. En Reincorporación económica en la linea de empleabilidad se continua motivando a los firmantes que s encuentran vinvulados a las actividades programadas por el operador en el marco de la oferta brindada por el covenio 1490, entre ARN y WE EFFECT. Se realizó la revisión y validación de los ajustes en las acciones 2.1.1.4.3 y 2.1.1.4.3.A. Se realizó visita de seguimiento proyectoi ndividual PRE-PP 38241 el cual a la fecha se encuentra en funcionamiento y apoyé en la convocatoria a los representantes de las mesas tecnicas de reincoporación y mesas de alistamiento. En reincorporación politica se socializó las fechas de inicio de Ciclo 2 — Curso Veedurias Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación y se les indico que se realizarian con cuatro cursos simultáneosy las fechas. En la linea reincorporación comunitaria se valido información de (2) firmantes quienes de manera voluntaria decidieon quitar la acción correspodiente a las agendas territoriales de reincoporación de su plan general.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	A la fecha de la población asignada no se ha recibido solicitud para estos planes. Sin embargo, se ha estado socializando los requisitos para este acorde con lo que plantea la resolución 2319 y demás lineamientos emitidos por la Entidad.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, las líneas de acción y los productos: En el área de reincorporación social , sé continua con la socialización sobre la importancia de mantenerse vinculados a la estrategia entre pares participando en las actividades de fortalecimiento de capacidades psicosociales . En educación .en formación académica actualmente esta pendiente por creación de matricula de (1) firmante debido que por error masivo del SIRR no se realizó el procedimiento en la fecha estipulada el cual se remitirá para caso de gestión interna. Así mismo continúan vinculados en la estrategia de maestro itinerante (6) firmantes quienes a la fecha manifestaron continuar con su proceso de formación académica. En salud a la fecha no se reporto ninguna novedad,Se reportó información de (1) firmante que cuenta cuenta con una condicion de discapacidad fiica pero esta no interfiere en su proceso de aprendizaje, por lo que se recomienda que las clases presenciales se hagan en un aula de primer piso dode no tenga subir escalones, esto teniendo en cuenta los ajustes razonables de los PIAR,se apoyó a los firmantes vinculados al programa especial de reunificación familiar para participar de actividad con la cual se realizó el seguimiento y la atención en algunos de los casos que actualmente se encuentran en proceso de (5) firmantes. En reincorporación económica ,realicé la visita # 6 de PRE-PP 38241 Proyecto los tocayos el cual a la fecha se encuentra en funcionamiento. En cuanto a la estrategia de empleabilidad se les recordó a los firmantes estar atentos a la convocatoria y desarrollo de actividades para su atención por parte de WE EFFECT, así mismo se les reporto la información sobre (2) firmantes quienes solicitaron su vinculación en esta estrategia. En cuanto al apoyo en la estrategia de sostenibilidad económica y la estrategia ambiental con el apoyo de la orientadora de sostenibilidad se logró socializar el ejercicio sobre el plan predial participativo. En reincorporación comunitaria se tomo en cuenta la información enviada por la enlace de comunidad sobre la acción 3.1.1.1.2 para dicho procedimiento en el SIRR de algunos firmantes que no desearon continuar con esta acción vinculada en suplan general teniendo en cuenta los ajustes que se realizaron. En reincorporación política se socializó a (1) firmantes las fechas en las cuales se daría inicio al segundo ciclo del curso en Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación y que serian cuatro cursos simultáneos les, así mismo se brindó información de las fechas para su realización a los firmantes que representan los espacios de la mesa de alistamiento y primera mesa técnica de reincorporación de Sucre
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Realicé la visita # 6 de PRE-PP 38241 de acuerdo al cronograma establecido para el mes de marzo 2026 de proyecto individual los Tocayos el cual a la fecha se encuentra en funcionamiento, cuenta con 2 vacas adultas y 2 crías en total:4 semovientes y se les brindaron todas las orientaciones pertinentes para continuar con su unidad productiva en cuanto a las acciones preventivas y correctivas como sugerencias para su mejoramiento. Con el acompañamiento de la orientadora de sostenibilidad se realizó actividad con los firmantes los cuales hacen parte del proyecto colectivo de Damasco y quienes hacen parte de la estrategia de sostenibilidad sobre la socialización del ejercicio del plan predial participativo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
314 - 2026	Mensual	1/03/2026 A 31/03/2026

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	Para este periodo se registró en SIRR (45) caracterizaciones con estado terminado y se realizaron (2) ajustes por pantalla de la acción 3.1.1.1.2.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Se continua con los procesos de atención teniendo en cuenta los métodos de operación sobre el Manual de formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08, procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación de los planes de reincorporación individual IR-P-45. Lectura y revisión de Malla plan de reincorporación actualizada _Soporte de verificación de actividades. Procedimiento de asistencias, procedimiento de traslado, lectura .Guía Enfoque diferencial Curso de vida, acompañamiento a Grupos Familiares Reincorporación . Lineamientos acciones cíclicas. Lineamientos para la gestión de casos en Aranda. Lectura de memorando Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025, Memorando Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral, documento de marcación de acciones en proceso y guion de ajustes de planes. Así como la revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos MEM25-014961-21-11-2025,MEM25-014961-22-01-2026. Así mismo se dio la la lectura y revisión de piezas comunicativas – Índice de Reincorporación. Formato de Acta de Reunión sugerido para personas que manifestaron no tener interés en ajustar su Plan de Reincorporación Individual de Largo Plazo. Insumos Primera Medición Índice de Reincorporación. Recomendaciones ajustes a planes de reincorporación individual y Documentos ajuste de planes individuales-actualizados. Revisión de las bases de datos adjuntas a los memorandos, Lineamientos para la digitación FA y FpT,Obligaciones contractuales y Revisión de la base de desembolsos,la lectura y revisión de MEM26-003531/ GPU-Orientaciones índice de reincorporación y ajustes a la formulación de planes. tablero de seguimiento – Línea base Estrategia de Acompañamiento a Grupos familiares Auto SAR Al 067 de 2021. Revisión alertas educación inicial. Lectura Retroalimentación "Guía para el acceso, vinculación y seguimiento a la permanencia educativa de hijos, hijas y dependientes".
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para este periodo se logró realizar la verificación de la base de desembolso del mes marzo 2026,no se reporta ninguna novedad en la revisión de la base de asignación mensual y suministro económico de alimentación ;lo cual coinciden con la realidad de la información y el resto de las personas asignadas no presentan ninguna novedad.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Para este periodo del 1 al 28 de febrero participe de las siguientes espacios : -2-03-2026-Participación en la Jornada virtual de capacitación del índice de Reincorporación. - 6-03-2026-Comité misional ARN Sucre Bolívar Córdoba Marzo 2026. - 12 -03-2026 - Jornadas de repaso de Planes de Reincorporación Individual, - 13-03-2026-Jornadas de repaso de Planes de Reincorporación Individual, -18 de marzo- Jornada virtual de seguimiento al desarrollo de las iniciativas de FOMENTO. -20 de marzo- Reunión virtual Presentación De Tutores-Maestro Itinerante 2026- ARN-UNAD
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos	Si	Para este periodo realicé entrega de documentos de planillas de asistencias las cuales fueron entregadas al técnico de digitación. Y se hizo entrega de docuento fisicos por medio de FUID.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Heydy Patricia Morales Vergara Firmado digitalmente por Heydy Patricia Morales Vergara		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre: HEYDY PATRICIA MORALES VERGARA	**Nombre:** / **Cargo:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA COORDINADOR(A) GT SUCRE-BOLIVAR-CORDOBA
Fecha		**31/03/2026**

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx